

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.040 /  
RETIRO,  
VISTOS: 05 JUL. 2016

1° Decreto Exento N° 3.606 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 14 de marzo de 2016.

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Dex. N° 2.033 de fecha 4 de Julio de 2016 en el cual se contrata los servicios de acompañamiento sociolaboral para el Programa Más Capaz LTP en su fase 2 a iniciarse en la Comuna de Retiro el día 4 de julio de 2016 para el curso "Técnicas de Soldadura por arco voltaico TIG y MIG".

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE** Decreto Exento N° 2.033 en el Punto 1° del DECRETO donde dice: 13.752.993-6; debiendo decir: 13.752.993-9.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



*[Signature]*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
JEFA(S)  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



*[Signature]*  
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ADM. MUNICIPAL



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CPF/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
  - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /